

EXPTE.	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
599/2003	MIGUEL ANGEL ZANUY COLOMINA	73182432	TAMARITE	07/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
600/2003	ARTURO CASTELLS MAGANA	40839057	TAMARITE	07/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
602/2003	DIARRA DIAMBA	X2991496R	BINEFAR	07/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
603/2003	MOHAMED BAHRIA	X1421219A	BINEFAR	06/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
605/2003	MANUEL SORINAS SOLANS	18006146	BINACED	04/05/03	24•	ART. 171 RD 13/92
613/2003	VICTOR ZARAGOZA REALES	47625408	ALTORRICON	15/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
628/2003	VICTOR ZARAGOZA REALES	47625408	ALTORRICON	09/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
629/2003	VICTOR ZARAGOZA REALES	47625408	ALTORRICON	17/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
632/2003	MARIA CALIXTA SANCHEZ	36987491	TAMARITE	14/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
634/2003	JOSE MARIA MARCO PUEYO	40898601	ESPLUS	14/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
635/2003	FRANCISCO GARCIA PERALES	40869531	BINEFAR	05/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
639/2003	JAIME FALOMIR CEMPELLIN	19010943	BENICASIM	09/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
649/2003	INOCENCIO ALEGRA PIRLA	40645352	BINEFAR	16/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
650/2003	SEKOR STELLA	X1997424	BINEFAR	17/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
652/2003	MIGUEL ANGEL ZANUY COLOMINA	73182432	TAMARITE	21/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
656/2003	VICTOR ZARAGOZA REALES	47625408	ALTORRICON	16/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
657/2003	ENRIQUE CONTE GIRAL	73186331	BINEFAR	16/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
662/2003	DISTROMEL, S.A.	A25213521	LERIDA	21/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
667/2003	FRANCISCO GARCIA PERALES	40869531	BINEFAR	28/05/03	36•	ART. 94 RD 13/92
676/2003	VICTOR ZARAGOZA REALES	47625408	ALTORRICON	22/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
686/2003	CORTES BEJAR S.C.	G50203140	ZARAGOZA	27/05/03	36•	ART. 154 RD 13/92
698/2003	ANTONIO DIEZ FERNANDEZ	35550055	LERIDA	23/06/03	36•	ART. 94 RD 13/92
702/2003	GERONIMO IBARZ ESTEBAN	17990826	BINEFAR	28/06/03	28•	ART. 171 RD 13/92
704/2003	ANTONIO ALAMAN CITOLER	17983042	BINEFAR	28/06/03	36•	ART. 152 RD 13/92
709/2003	EDUARDO PERUGA ABIZANDA	18010906	BARBASTRO	01/06/03	28•	ART. 171 RD 13/92
713/2003	CARLOS DOLZ LARIO	40847917	BINEFAR	06/06/03	28•	ART. 171 RD 13/92
715/2003	JAVIER MARCO MURILLO	73207895	BINEFAR	04/06/03	36•	ART. 118 RD 13/92
725/2003	MONSERRAT BALDELLOU MIGUELA	73195378	CAPELLA	10/06/03	36•	ART. 154 RD 13/92
733/2003	DIARRA DIAMBA	X2991486P	BINEFAR	20/06/03	36•	ART. 154 RD 13/92
755/2003	JESUS PEIRON FONDEVILLA	17957458	POMAR DE CINCA	23/06/03	36•	ART. 94 RD 13/92
757/2003	VICENTE JOSE MONTIU IBANEZ	40831713	BINEFAR	01/07/03	36•	ART. 154 RD 13/92
758/2003	RAMONA PARIAS SANTAMARIA	73173981	BINEFAR	19/06/03	36•	ART. 154 RD 13/92
781/2003	VISPESATRANS S.L.	B22197255	BINEFAR	21/07/03	36•	ART. 94 RD 13/92
786/2003	VISPESATRANS S.L.	B22197255	BINEFAR	08/06/03	36•	ART. 94 RD 13/92

Binéfar, a once de diciembre de 2003.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

68

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha veintitrés de diciembre de 2003, el Presupuesto General, la Plantilla de Personal funcionario y laboral y la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio económico 2004, con arreglo a lo previsto en el Artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y el Artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se entenderá elevada la aprobación a definitiva caso de transcurso del plazo sin reclamaciones.

Binéfar a 29 de diciembre de 2003.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA

34

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2002 durante el período de 15 días.

En este plazo y 8 días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Belver de Cinca, 31 de Diciembre del 2003.- El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALCANADRE

35

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2003, el Presupuesto General y la plantilla de personal de esta Corporación para el ejercicio del año 2004, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, durante el cual se admitirán las reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de quince días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Torres de Alcanadre, a 29 de diciembre de 2003.- El alcalde, Guillermo Sabaté Encuentra.

AYUNTAMIENTO DE ISABENA

37

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de los Expedientes de Modificación de Créditos 1, 2, 3, 4 y 5 dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2002, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el mismo, éste queda definitivamente aprobado con el consiguiente resumen por Capítulos.

EMC 1-2002

ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo I	Gastos de Personal	5.297,66
Capítulo II	Gastos corrientes	466,36
Capítulo VI	Inversiones reales	250,00
	Total	6.014,02

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

Capítulo I	Gastos de Personal	4.651,37
Capítulo II	Gastos corrientes	534,01
Capítulo IV	Transferencias corrientes	60,10
Capítulo VI	Inversiones reales	1.314,14
	Total	6.559,62

Se financia con:

ESTADO DE INGRESOS

AUMENTO DE LAS PREVISIONES

Capítulo IV	Transferencias corrientes	12.573,64
	Total	12.573,64

EMC 2-2002

ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo II	Gastos corrientes	2.557,03
	Total	2.557,03

AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

Capítulo I	Gastos de Personal	4.890,64
Capítulo II	Gastos corrientes	4.304,10
Capítulo VI	Inversiones reales	8.062,00
	Total	17.256,74

Se financia con:

ESTADO DE INGRESOS

AUMENTO DE LAS PREVISIONES

Capítulo I	Impuestos directos	3153,79
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	2642,94